



01

* 1 5 2 0 5 8 9 6 5 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
 SEDE: CENTRO
 8 DE ABRIL DE 2015 HORA: 09:43:15
 R045413300 PAGINA: 01 de 4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

NOMBRE : TOUR & GO S A S
 SIGLA : SAS
 N.I.T. : 900096123-4 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

MATRICULA NO: 01615894 DEL 13 DE JULIO DE 2006

RENOVACION DE LA MATRICULA: 30 DE MARZO DE 2015
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 16 NO. 66 A 24
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : juridico@tourvacation.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 16 NO. 66 A 24
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : juridico@tourvacation.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002038 DE NOTARIA 36 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE JUNIO DE 2006, (INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01066710 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TOUR & GO S A S.

QUE POR ACTA NO. 010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01455612 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE TOUR & GO S A S POR EL DE TOUR & GO S A S.

QUE POR ACTA NO. 010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01455612 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE TOUR & GO S A S.

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO. INSC.
 0005651 2008/12/03 NOTARIA 36 2008/12/12 01262099
 010 2010/12/02 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2011/02/23 01455612

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

*K. 14491
173072*

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO COLOMBIANO, AUNQUE DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRAN SIN PERJUICIO DE OTRAS; LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA Y DE SERVICIOS ESPECIALMENTE LAS RELACIONADAS CON PROMOVER, COMERCIALIZAR O VENDER PRODUCTOS TURÍSTICOS EN GENERAL PUDIENDO ACTUAR COMO AGENTE DE VIAJES Y EN CALIDAD DE PRESTADOR DE CUALQUIER SERVICIO TURÍSTICO HABILITADO POR LA LEY, TALES COMO: 1) AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO, AGENCIAS MAYORISTAS Y OPERACIONES DE TURISMO; 2) OPERACIONES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES; 3) OFICINAS DE REPRESENTACIONES TURÍSTICAS; 4) USUARIOS OPERADORES DESARROLLADORES E INDUSTRIALES DE ZONAS FRANCAS TURÍSTICAS; 5) EMPRESAS PROMOTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE PROYECTOS DE TIEMPO COMPARTIDO Y/O MULTIPROPIEDAD; 6) ESTABLECIMIENTOS DE GASTRONOMÍA, BARES Y NEGOCIOS SIMILARES CALIFICADOS POR EL GREMIO RESPECTIVO COMO ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS TURÍSTICO; 7) LOS GUÍAS DE TURISMO; 8) LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTEN SERVICIOS DE TURISMO DE INTERÉS SOCIAL; 9) LAS EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TURISMO CONTEMPLADO EN LA LEY 300 DE 1996 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS PARA PODER ENTRE OTROS CONSTITUIR, CREAR, ADQUIRIR O ENAJENAR TODO TIPO DE ESTABLECIMIENTOS ORIENTADOS A LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIO:: RELACIONADOS CON SU OBJETO, OPERARLOS, ADMINISTRARLOS, DARLOS O RECIBIRLOS A CUALQUIER TÍTULO PARA EL ALOJAMIENTO, LA ALIMENTACIÓN Y EL APOYO EN CAMPAMENTOS, CAFETERÍAS, CLUBES SOCIALES, APARTAMENTOS, EDIFICIOS DE COPROPIEDAD Y SIMILARES EN TODAS SUS FORMAS; 10) ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y LA PRESENTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE VIAJES Y TURISMO DE MANERA DIRECTA O COMO INTERMEDIARIO, CON RECURSOS PROPIOS O AJENOS, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; 8. DISEÑAR, EDITAR, IMPRIMIR, PUBLICAR, IMPLEMENTAR, COMERCIALIZAR, ENAJENAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PRODUCTOS DE FORMACIÓN, EDUCACIÓN, ENTRETENIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA PERSONAS INTERESADAS EN TENER CONOCIMIENTOS ESPECIALES SOBRE EL TURISMO Y LA INDUSTRIA HOTELERA Y DE VIAJES, CON MIRAS A CONVERTIRSE EN ASESORES TURÍSTICOS DEPENDIENTES O INDEPENDIENTES O QUE DESEEN DESARROLLAR COMO ACTIVIDAD PERMANENTE LA ACTIVIDAD E INDUSTRIA TURÍSTICA Y HOTELERA COMO HERRAMIENTA PARALELA A SUS ESTUDIOS PROFESIONALES. PARA EL DESARROLLO A CABALIDAD DE ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A. ORGANIZAR EVENTOS, CONFERENCIAS, CHARLAS, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS QUE PERMITAN LA FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR CONOCIMIENTOS SOBRE EL SECTOR TURÍSTICO Y HOTELERO PARA EXPLOTARLO EN SU VIDA COMO FORMA ALTERNATIVA DE OBTENER INGRESOS. B. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN O SIMILARES DE EQUIPOS O PRODUCTOS DESTINADOS A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO HUMANO O REPRESENTAR A EMPRESAS COMERCIALIZADORES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A ESTAS ACTIVIDADES. C. IDEAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE TEMAS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL; D. DESARROLLAR LAS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO PLENO DEL OBJETO SOCIAL Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MEDIOS TÉCNICOS QUE PERMITAN EJECUTAR, MANTENER Y DESARROLLAR LA TECNOLOGÍA IMPLEMENTADA, ASÍ COMO DE LOS BIENES VINCULADOS A LA SOCIEDAD; E. EXPLOTACIÓN DEL SECTOR HOTELERO Y CAMPOS RELACIONADOS, TALES COMO LA PLANEACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, CONDOMINIOS, HOTELES, BALNEARIOS, CAMPAMENTOS, CASAS DE HOSPEDAJE Y EN GENERAL TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES; CONSTITUIR



01



* 1 5 2 0 5 8 9 6 6 *



CAMARA DE COMERCIO DEL BOGOTA
 SEDE CENTRO
 8 DE ABRIL DE 2015 HORA: 09:43:15
 R045413300 PAGINA: 2 de 4

CONTRATOS DE FIDUCIA Y EJERCER LA ACTIVIDAD FIDEICOMITENTE. LA PRESTACION EFECTIVA DE LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE PARA EJECUTAR SUS ACTIVIDADES DE PRESTADOR DE SERVICIOS TURISTICOS A CABALIDAD LAS ACTIVIDADES ANTERIORES LAS PODRA REALIZAR POR SI MISMA REPRESENTACION DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ESTOS SIN LIMITACION DE NINGUNA NATURALEZA EN DESARROLLO DE LO MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO TALES COMO A. FORMAR PARTE DE LAS OTRAS SOCIEDADES; B. EXPLOTAR COMO PROPIETARIO, FIDEICOMITENTE, MANDATARIA, FACTOR ADMINISTRADORA O MEDIANTE FRANQUICIA DE MANERA DIRECTA O MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS, ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, VIAJES PREPAGADOS, TIEMPO COMPARTIDOS, OPERACION DE EVENTOS, GUIAS, ASI COMO LOS NEGOCIOS DE HOTELES, BARES, CASINOS, RESTAURANTES, CASAS DE HOSPEDAJE, LAVANDERIAS Y ALMACENES DE RANCHO Y LICORES, CAMPAMENTOS, CAFETERIAS, APARTAMENTOS, ETC; C. LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA FINCA RAIZ, COMO SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA FINCA RAIZ, COMO VENDER, ARRENDAR, COMPRAR, CONSTRUIR, BIENES INMUEBLES, GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTIA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; D. SOLICITAR, REGISTRAR, ADQUIRIR O POSEER EN CUALQUIER OTRA FORMA, USAR, DISFRUTAR Y EXPLOTAR MARCAS, DISEÑOS Y NOMBRES DE MARCA, PATENTES, INVENCIONES Y PROCESAMIENTOS, USAR TECNOLOGIAS Y MARCAS REGISTRADAS PROPIAS Y AJENAS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; E. PODRA ASOCIARSE CON OBJETOS SIMILARES, COMPLEMENTARIOS O AUXILIARES A LOS YA EXPRESADOS Y ADQUIRIR O TENER ACCIONES U OTROS TITULOS DE PARTICIPACION EN COMPANIAS O ASOCIACIONES COMERCIALES, TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN PARTICIPACION, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS, FINANCIERAS Y EN GENERAL CELEBRAR TODO CONTRATO RELACIONADO CON SU OBJETO SOCIAL; F. EN GENERAL ENTRAR O EJECUTAR POR SU PROPIA CUENTA O POR CUENTA DE TERCEROS CUALQUIERA O TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS, CIVILES O COMERCIALES, PRINCIPALES O DE GARANTIA, O DE CUALQUIERA OTRA NATURALEZA, INCLUYENDO LICITACIONES O CONCURSO DE MERITOS PUBLICOS O PRIVADOS O CONTRATACION DIRECTA, DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE SE CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE LLEVAR A CABO EN DICHO OBJETO. G. PODRA DESARROLLAR POR CUENTA A NOMBRE DE TERCEROS ACTIVIDADES DE SUPERVISION Y CONTROL EN GESTION ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL NEGOCIO TURISTICO, HOTELERO Y DE CAPACITACION NO FORMAL Y AFINES. H. ADQUIRIR, DAR, TOMAR EN ARRENDAMIENTO Y GRAVAR A CUALQUIER TITULO CUALQUIERA Y TODOS LOS BIENES MUEBLES O BIENES RAICES DE LA SOCIEDAD, CUANDO ESTAS OPERACIONES SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA DESARROLLAR EN FORMA APROPIADA SU OBJETO SOCIAL Y EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO Y DESCUENTO, DANDO Y RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, ABRIR,



01



* 1 5 2 0 5 8 9 6 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
 SEDE CENTRO
 8 DE ABRIL DE 2015 HORA: 09:43:15
 R045413300 PAGINA: 3 de 4

LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; • NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; • TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONSERVAR LOS ACTIVOS SOCIALES; • CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVE EN ESTOS ESTATUTOS; • CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; • CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01921609 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S)

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
DIAZ REAL CONCEPCION	C.C. 000000051782399

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : T&GO PORTAL 80
 MATRICULA NO : 01808841 DE 10 DE JUNIO DE 2008
 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE FEBRERO DE 2015
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 005 DEL 13 DE ENERO DE 2010, INSCRITO EL 12 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NO. 00112579 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR NO. 2009-0570 DE KRILA CORPORATION LTDA ANTES E U. CONTRA TOUR & GO S.A., SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

NOMBRE : TOUR & GO OFICINA PRINCIPAL
 MATRICULA NO : 01615915 DE 13 DE JULIO DE 2006
 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE FEBRERO DE 2015
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 05 DEL 13 DE ENERO DE 2010, INSCRITO EL 15 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NO. 112608 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 07 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE KRILA CORPORATION LTDA ANTES E U. CONTRA TOUR & GO S.A. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.



01



* 1 5 2 0 5 8 9 6 8 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
 DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

R045413300 **PAGINA: 4 de 4**

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

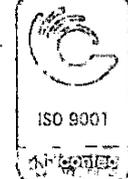
German Triviño Valenzuela

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho correspondiente a:

German Triviño Valenzuela

Guimar Patricia Gil Ardila
GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: SANCHEZ GARCIA NELSON JAIME
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 4/15/2015 10:18:34 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PEP1018375341
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: TOUR & GO S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 10
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003820645

14322204384 Expedido (mm/dd/aaaa): 12/10/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 4/15/2015 10:18:34 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PEP1018385340
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: TOUR & GO S A S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 4
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003820645

R045413300 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/08/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

